



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169 del texto refundido de la Ley reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto ordinario para el ejercicio de 2024, junto con las bases de ejecución y la plantilla de personal para el mismo ejercicio, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2023. Dichas reclamaciones podrán presentarse en el plazo de quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, adquiriendo esta aprobación carácter de definitiva de no producirse reclamaciones contra la misma, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos.

Celso Javier Amor Cañadas, secretario interventor de Navamorcuende CERTIFICO el EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

"Siendo las 20 horas, en el Salón de Plenos del ayuntamiento de la Villa de Navamorcuende, del día 21 de diciembre de 2023, se reunieron se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial asisten:

Como Alcalde: (1) D. ARMANDO PIREZ ALVAREZ

Como Concejales:

(2) VICTORIANO BLAZQUEZ GONZALEZ

(3) CARLOS DOMINGUEZ BARROSO

(4) MARIA CRISTINA VAZQUEZ ALVAREZ

(5) RUBEN EZEQUIEL COLORADO SANCHEZ

(6) MARIA DOLORES MORICHE CALADO

(7) SARA GUERRA CANO

Fueron asistidos por el Sr. Secretario de la Corporación Don Celso Javier Amor Cañadas, al objeto de proceder con el siguiente

SEGUNDO.- Aprobación, en su caso, de la Modificación de presupuesto 2023. modificación de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados disminuciones de crédito y remanente de tesorería.

Dado el retraso en la contabilización que se ha producido desde julio de 2021, a la fecha de este pleno se ha actualizado la misma, habiendo concluido hoy día hasta el mes de octubre de 2023.

Se ha percibido que se va puede producir una necesidad de financiación en algunas partidas, por lo que se somete a aprobación las siguientes modificaciones sobre el presupuesto del 2023:

Prog.	Eco.	Denominación	NECESIDADES DE FINANCIACIÓN
163	13102	Personal de Limpieza Viaria en General	4.452,58
163	16000	Limpieza viaria. Seguridad Social	2.180,33
150	212	Edificios y otras construcciones	3.029,69
151	22706	Estudios y trabajos técnicos urbanismo	4.702,58
165	22100	Alumbrado Público y Motores de Abastecimiento de agua	2.374,69
165	22712	Mantenimiento de Alumbrado Público	3.543,55
170	209	Administración general del medioambiente. Cánones	573,61
171	210	Infraestructuras y bienes naturales, parques y jardines	770,9
1622	467	Gestión de residuos sólidos urbanos. A Consorcios	5.850,71
150	625	Mobiliario Urbano	28.328,23
231	13100	Retribuciones personal sad	9.729,81
231	16000	Asistencia social primaria. Seguridad Social (SS SAD)	3.659,82
241	13101	Retribuciones personal planes de empleo	2.740,27
338	22608	Festejos Populares	24.345,74
340	210	Infraestructuras y bienes naturales-piscina municipal	12.746,05
342	212	Reparación instalaciones deportivas	245,23
450	210	Infraestructuras y bienes naturales- caminos	7.762,15
410	450	Fondos de mejoras	547,08
454	61909	Reparación de caminos	30.058,45



920	12103	Retribuciones complementarias funcionarios: Complementos produc ...	4.632,35
920	143	Personal Interino	1.462,28
920	16000	Administración General. Seguridad Social	1.998,32
912	23010	Asistencia a Plenos	290
920	213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	7.446,21
920	22000	Material de oficina	493,96
920	22103	Combustibles y Carburantes vehículos	6.927,75
920	22104	Vestuario Laboral	565,94
920	22200	Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	683,82
920	224	Primas de Seguros	376,11
920	22601	Atenciones representativas y protocolarias	354,15
920	22603	Publicación en Diarios Oficiales	323,65
920	22709	Cesión de uso programas informáticos oficina	411,54
920	22710	Mantenimiento de equipos informáticos	526,1
920	22711	Servicio de Gestoría	681,5
920	22713	Prevención de Riesgos Laborales	548,74
920	22799	Administración General. Otros trabajos realizados por otras em ...	3.630,00
931	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas.	168,7
920	359	Comisiones y gastos financieros	1.201,69
943	46301	Mancomunidad de Aguas del Piélagos	564,97
920	63200	Plan provincial 2022 - planta baja ayuntamiento	267,6
920	63502	Mobiliario planta baja ayuntamiento	6.036,69
TOTAL NECESIDADES			187.233,54

Las necesidades de financiación previstas hasta 31 de diciembre de 2023 por un total de: 187.233,54 €, que serán financiadas con 63884,98 € de remanente de tesorería y con la minoración de créditos en las siguientes partidas:

Prog.	Eco.	Denominación	FUENTES FINANCIACIÓN
161	22716	Mantenimiento Red Abastecimiento de agua	1.948,86
1532	60901	Reparación de vías Urbanas	16.815,73
1532	60904	Pavimentación de vías urbanas	5.427,06
340	13104	Retribuciones Personal Piscina	1.329,28
340	16000	Administración General de Deportes. Seguridad Social	979,62
320	22103	Combustible y Carburantes Colegio	1.528,92
338	22609	Actividades Culturales	148,85
340	22605	Actividades Deportivas	2.453,44
334	480	Instituciones sin fines de lucro	13.092,00
920	12000	Retribuciones básicas: Sueldos del Grupo A1	13.320,22
920	12003	Retribuciones básicas auxiliar: Sueldos del Grupo C1	3.087,33
920	12004	Administración General. Sueldos del Grupo C2	6.207,03
920	12100	Retribuciones complementarias de funcionarios: Complemento de ...	3.900,05
920	12101	Retribuciones complementarias: Complemento específico función ...	2.703,86



920	13107	Retribuciones Personal Operarios de Apoyo	9.023,67
920	22002	Material Informático	135,6
920	22100	Energía Eléctrica Ayto. e instalaciones municipales	3.683,35
920	22110	Productos de Limpieza y Aseo	3.442,24
920	22604	Gastos jurídicos y contenciosos	17.164,85
920	22706	Administración General. Estudios y trabajos técnicos	659,32
920	22707	Sede electrónica	6.530,00
920	231	Gastos de Locomoción	350,75
931	22500	Tributos estatales.	3.633,32
932	22708	Servicios de Recaudación a favor del OAPGT	4.373,19
943	466	A otras entidades que agrupen municipios ipeta, femp	322,19
920	63600	Administración General. Equipos para procesos de información. ...	1.087,83
MINORACIÓN DE CRÉDITOS			123.348,56

Se minorarán créditos por 123.348,56 € que junto a los 63884,98 € de remanente de tesorería suman las necesidades de financiación por 187233,54 €.

Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad.

En Navamorcuende, a 13 de febrero de 2024.- El Alcalde, Armando Pires Álvarez.- El Secretario-Interventor, Celso Javier Amor Cañadas.

Nº. 1.-805